

ACTA NUMERO CUARENTA Y UNO GUION NOVENTA Y DOS (41-92). En la ciudad de - Guatemala, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos, reunidos en el salón de se siones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión Extraordi naria, los siguientes Miembros del mismo: Ing. Jorge Mario Morales Gonzá- lez, Decano de la Facultad de Ingeniería y Rector en Funciones. Los seño- res Decanos de las Facultades: Lic. Juan Francisco Flores Juárez, de la - de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias - Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económi-- cas; Dr. Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Lic. Eleázar Augus- to Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas, de la de Medicina Veteri- naria y Zootecnia; Arq. Francisco Chavarría Smeaton, de la de Arquitectura. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Lic. César Au- gusto Conde Rada, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Lic. Gerardo -- Leonel Arroyo Catalán, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. César Augusto Régil Escobar, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores; Dr. Da nilo Arroyave Rittscher, del Estomatológico; Lic. Jorge Valdés Monroy, del de Humanidades; Ing. Marino Barrientos García, del de Ingenieros Agrónomos; Dr. Víctor Rolando Flores Batres, del de Médicos Veterinarios y Zootecnis- tas; Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos. Los señores Representantes de los Catedráticos: Lic. Edgar Mauricio García Rivera, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Julio César Montenegro Leiva, de la de Ciencias Médicas; Dr. José Fernando Díaz Coppel, de la de Ciencias - Químicas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Cien- cias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Lic. Os- car Jaime López Castillo, de la de Humanidades; Ing. Agr. Ervin Maxdelio - Herrera de León, de la de Agronomía; Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas, de la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Sra. Cristel Ruiz Bode, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, de la de Ciencias Económicas; Sr. Rogelio David Castillo Cárca

mo, de la de Odontología; Prof. Luis Eduardo Escobar Hernández, de la de - Humanidades; Sr. Alvaro Folgar Portillo, de la de Agronomía; Sr. Mynor Estuardo Villagrán Colón, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Srita. Trayda Mirtala Ruiz Bode, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Otto René Burgos Ruiz; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera siguiente:

CUESTION PREVIA

El señor Rector en Funciones, Ing. Jorge Mario Morales González, informó que se presentaron solicitudes de audiencia para la presente sesión, por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos y del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad; las cuales al ser consultados los señores Miembros del Consejo Superior Universitario, se resolvió concederlas.

AUDIENCIA AL SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, SINDINUSAC

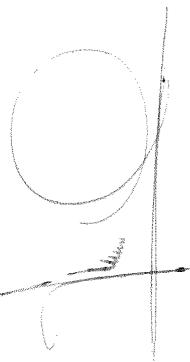
Ingresaron al salón de sesiones los Licenciados Oscar Humberto Conde López, Mario Leonel Perdomo y Felipe Bautista; del Departamento de Auditoría y el Lic. Roberto Alfonso Solis, del SINDINUSAC; quienes plantearon la problemática de los señores Auditores en relación al curso que ha tomado el Dictamen No.DAPC-123/92, relacionado con la reclasificación de los señores Auditores del Departamento de Auditoría; expediente que fuera iniciado en el año 1988, habiendo solicitado que se agilice y concluya el mismo. Después de haber agradecido la audiencia concedida, los señores indicados se retiraron del salón de sesiones.

AUDIENCIA AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Ingresaron al salón de sesiones la siguientes personas: por la Junta Directiva del STUSC, Angel Antonio Vásquez, José Alfredo Churumía, Luis Armando Alecio, Luciano Díaz y Juventino Higueros; por la Comisión de Asam-

blea General, Margoth Equité, Ana Beatriz Hernández, María Antonieta García, Norma Marroquín, Avelino Pérez, Rigoberto Guzmán y Maximiliano Marroquín. Tomó la palabra el señor Angel Antonio Vásquez, quien se refirió a la petición contenida en su nota de fecha 25 de septiembre del año en curso, Ref.STUSC-360/92, en la que solicitan un incremento salarial arriba del otorgado por este Organismo y habiendo expuesto, a su juicio, las justificaciones del caso.

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda



La Agenda fue leída y aprobada, con modificaciones, en la forma siguiente: 1o. Lectura y aprobación de la Agenda. 2o. Informes. 3o. Solicitudes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, respecto al incremento salarial. 4o. Planteamiento del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos, respecto a la Clasificación solicitada por los señores Auditores del Departamento de Auditoría. 5o. Consulta formulada por el Director General Financiero en relación con el pago del salario correspondiente al mes de septiembre del año en curso a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 6o. Solicitud presentada por el Doctor NORMAN AQUINO ESTEBAN para gozar del Año Sabático. 7o. Dictamen del Consejo de Evaluación, Promoción y Desarrollo del Profesor Universitario respecto a propuesta de los señores Decanos. 8o. Caso del Licenciado VICTOR HUGO LEMUS. 9o. Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado M.A. JUAN ALBERTO MARTINEZ FIGUEROA. 10o. Dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación en relación al caso de los Mts. MARIA AMALIA SUM DE XUYA, AURA MARINA RODAS, TOMASA LEONOR DE LEON, CARLOS ARNULFO RAMIREZ y Lic. HECTOR HUGO ALVARADO. 11o. Solicitud de la Directora del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIME, respecto a la evaluación integral del Programa de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media. 12o. Proyecto de Normas de Venta de Charra. 13o. Dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación respecto a la contratación de docentes que laboran en los Programas de Postgrado. 14o.

Solicitud del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, respecto a la integración de los Jurados de Concursos de Oposición. 15o. Informes de las diferentes Comisiones del Consejo Superior Universitario. 16o. Solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en relación a la Convocatoria de miembros del Jurado de los Concursos de Oposición. 17o. Dictamen de la Comisión Nombrada por el Consejo Superior Universitario respecto a los programas de Diseño Gráfico. 17o. Informe final de la Comisión Nombrada por el Consejo Superior Universitario en relación a denuncias de Hostigamiento Sexual a estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas. 19o. Solicitud de la Asociación de Jubilados y demás Beneficiarios del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos. 20o. Solicitud del Dr. MYNOR RENE CORDON Y CORDON respecto a su promoción docente. 21o. - Renuncia del Ing. CESAR A. FERNANDEZ y de la Licenciada OLGA MARINA LIMA.- 22o. Dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación en relación al Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor YURI GIOVANNI MELINI SALGUERO. 23o. Solicitud de Reconocimiento de Grado Académico presentada por el Doctor EDUARDO DE JESUS VELASQUEZ GARCIA. 24o. Solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería respecto a egresados de las Universidades Privadas del país. 25o. Recurso de Apelación interpuesto por el Ingeniero HUGO ROLANDO BOSQUE MORALES. 26o. Recurso de Apelación interpuesto por el Ingeniero Agrónomo ADALBERTO BLADIMIRO GARCIA. 27o. Recurso de Apelación interpuesto por el estudiante FERNANDO FERNANDEZ AGUILAR. 28o. Solicitud de Dispensa para contratar a la Licenciada ELIDA AMELIA BARRIOS ARGUETA y al Doctor LUIS ROBERTO ORELLANA CASTAÑEDA. 29o. Solicitud presentada por el Doctor HECTOR ALFONSO DE LEON para gozar del Año Sabático. 30o. Solicitud de Reconocimiento de Especialidad en Pediatría de los Doctores RAUL FEDERICO PIEDRASANTA HERRERA, VICENTE ARTURO LEONARDO FLORES, CARLOS GILBERTO PAXTOR CHIQUIN, COSME DANILO SALGUERO CORDOVA, ELISEO ARMANDO CORDON Y CORDON, JORGE ROBERTO GALVEZ MARMOL, ANA LILLIAN IRIARTE COLMENARES, GLORIA ARACELY MARROQUIN VASQUEZ, VILMA ESTELA MORALES ENRIQUEZ, SARA MARITZA ORELLANA MORALES, EDGAR ROLANDO RAMIREZ ANLEU, LUIS FERNANDO VIVAS BARRERA y ANA PA

TRICIA TOLEDO CIFUENTES.

SEGUNDO: INFORMES

2.1 Del señor Rector

El señor Rector en Funciones, Ing. Jorge Mario Morales González, informa a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario, lo siguiente: -

2.1.1 Que recibió por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC- las Referencias 356, 358, 359 y 360 todas ellas correspondientes al mes de septiembre de 1992, por medio de las cuales solicitan se mejore el reajuste salarial acordado por el Consejo Superior Universitario en su Punto QUINTO, del Acta No. 40-92 de la sesión celebrada por este Organismo, el 23 de septiembre de 1992.

2.1.2 Que se recibió por parte del Dr. Lionel Ardón y Lic. Guillermo Díaz Romeu, representantes de la COORDINADORA DE PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, el oficio de fecha 24 de septiembre del presente año, dirigido a la Secretaría General, en el cual indican que en su sesión de Asamblea General realizada el 23 de septiembre de 1992, se tomó la decisión de levantar el paro de labores de trabajadores docentes en forma inmediata.

2.1.3 Que se recibió por parte de la COORDINADORA DE PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, Oficio de fecha 28 de septiembre de 1992 por medio del cual, sus integrantes indican las acciones acordadas durante el trámite de nivelación salarial de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales dejan expresado el trabajo a realizar en materia docente, a fin de no perjudicar a los estudiantes de esta Casa de Estudios.

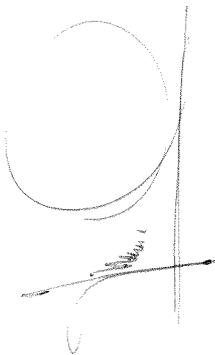
2.2 Del Director General Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.1 El Lic. Otto René Burgos Ruíz, informa que recibió la Ref. D.P. -- No. 374/2, por parte del Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe del Departamento de Presupuesto, por medio de la cual este Departamento presenta

un informe detallado de la **Readecuación Presupuestal 1-92** que le fuera requerido por el Consejo Superior Universitario a la Dirección General Financiera según el Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta No. 36-92 de su sesión celebrada el 26 de agosto del año en curso.

2.2.2 Que hace del conocimiento del Consejo Superior Universitario las notas de fecha 28 y 29 de septiembre de 1992, a través de las cuales tanto él como el Señor Auditor General expresan su criterio en relación con las interrupciones del trámite de pago de salarios correspondientes al mes de septiembre del presente año, y consulta a este Organismo si se puede proceder al pago de los indicados salarios sin la visa correspondiente.

2.3 Del Director General de Extensión Universitaria, del Decano de la Facultad de Arquitectura y del Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades



2.3.1 El Dr. Manuel González Avila, el Arq. Francisco Chavarría Smeaton y el Profesor Luis Eduardo Escobar Hernández, informan que por medio del Oficio DGEU 531/92, del 23 de septiembre del presente año, remiten a la Secretaría General el Informe de Factibilidad de la Galería de Arte que les fuera encomendado por el Consejo Superior Universitario según Punto SEPTIMO del Acta No. 18-91 del 17 de abril de 1991.

2.4 De los Señores Decanos de Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.4.1 El Ing. Efraín Medina Guerra, de la Facultad de Agronomía informa que en la Finca "Sabana Grande" hasta el día de hoy se encuentran laborando el 100% de sus trabajadores y al nivel del campus central, los servicios esenciales se están prestando, los trámites de cotizaciones se están llevando a cabo en forma normal y el servicio al público se encuentra interrumpido.

2.4.2 El Dr. Jorge Martínez Solares de la Facultad de Odontología, informa que el 95% de sus trabajadores se encuentran trabajando y un número muy reducido han dejado de laborar en su Unidad Académica.

2.4.3 El Lic. Eleázar Augusto Monroy de la Facultad de Humanidades, informa que a nivel del campus central no hay actividades, únicamente en los Programas Sabatinos, y por parte de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- la situación es muy irregular.

2.4.4. El Lic. Gilberto Batres Paz, de la Facultad de Ciencias Económicas informa que de parte de los señores docentes se está laborando más no así de parte del personal de servicio y de un alto porcentaje del personal administrativo.

2.4.5 La Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia informa que el 60% de los trabajadores administrativos no está laborando y ocasionalmente en horas de la mañana los trabajadores de servicio realizan una limpieza muy superficial para luego incorporarse al paro de labores.

2.4.6 El Lic. Juan Francisco Flores Juárez, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales informa que en lo docente se ha estado laborando, pero en lo administrativo y de servicio tienen un porcentaje alto de paro de labores, manifestando que durante la visita que realizaron miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos -STUSC- a esa Unidad Académica, los mismos se comportaron en extremos hostiles.

2.4.7 El Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia informa que su personal docente se encuentra laborando en forma normal, y en las fincas hasta el día de hoy, también las actividades se están desarrollando en forma normal pero fueron invitados los trabajadores a trasladarse a la ciudad capital y le preocupa las consecuencias que pueda tener el dejar descubiertas las fincas, en razón de la actual cosecha de café que los beneficios se encuentran trabajando y luego pueda haber un deterioro de ellos.

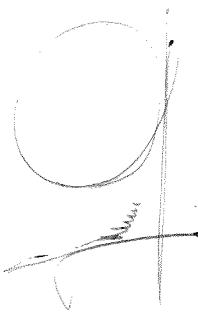
2.4.8 El Ing. Jorge Mario Morales, de la Facultad de Ingeniería informa que los trabajadores de servicios en su gran mayoría no están realizando labor alguna mientras que una minoría sí, el taller de reproducciones se ha negado a trabajar, el personal de secretaría sí está laborando normal--

mente.

2.5 Del Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala

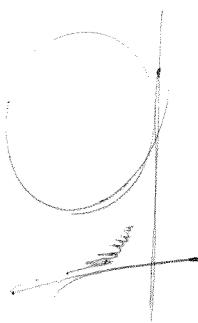
El Dr. Marco Antonio Quezada Díaz, informa que recibió el Oficio Ref.DAP - SJ-188-92, del 29 de septiembre de 1992, por parte del Ing. David Salomón Fuentes Guillermo, Jefe de la División de Administración de Personal, --- quien hace varias consultas en relación a la aplicación del Punto QUINTO - del Acta No.40-92, del 23 de septiembre de 1992.

TERCERO: Solicitudes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, respecto al incremento salarial



El Consejo Superior Universitario conoció las solicitudes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos relativas a que se les otorgue un incremento salarial superior al que les fuera otorgado en el Punto QUINTO, inciso d) del Acta No. 40-92, de la sesión de este Consejo de fecha 23 de septiembre del presente año; y, **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo No.597-92, de fecha 16 de julio del presente año aducido por los trabajadores, se concreta a otorgar un aumento a los trabajadores del Organismo Ejecutivo, y en cuanto a las entidades descentralizadas únicamente - las "faculta para que de conformidad con su disponibilidad financiera y su reglamentación interna de Administración de Personal, puedan otorgar o complementar como máximo, si ya hubieren efectuado algún aumento salarial en el transcurso del presente año, los incrementos salariales establecidos..."; y en esta Universidad, en el transcurso del presente año, se otorgó un incremento salarial del 11%, por lo que al complementarlo con el 9% el mismo hace un incremento del 20%. **CONSIDERANDO:** Que el incremento salarial acordado para los trabajadores no profesionales de la Universidad, se hizo con base precisamente a las posibilidades financieras de la Institución, otorgándose un incremento general para no romper con las escalas salariales internas, ni afectar sus funciones fundamentales de docencia, investigación y extensión, ya que el aporte del Gobierno Central fue otorgado con destino específico a la equiparación salarial del personal profe-

sional. **CONSIDERANDO:** Que es totalmente incorrecto e ilegal ejecutar medidas de hecho, y a posteriori hacer los planteamientos y peticiones, como aconteció en el presente caso. Este Consejo Superior Universitario - **ACORDO:** lo. Denegar las peticiones relativas a un nuevo porcentaje de incremento salarial hecha por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos. 2o. Ratificar en su totalidad lo resuelto por este Consejo en el Punto QUINTO, inciso d), del Acta No. 40-92, de la sesión de fecha - 23 de septiembre del presente año. 3o. Instruir a los señores Decanos, Directores, Jefes y encargados de las diferentes Unidades Académicas, dependencias y unidades de ejecución, para que velen por el normal desarrollo - de las actividades, y en todo caso, levantar las actas de inasistencia a - sus labores de los trabajadores, remitiéndolas con informe a la Rectoría - de esta Universidad, la que debe iniciar o plantear las acciones legales - correspondientes.



CUARTO: Planteamiento del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos, respecto a la Clasificación solicitada por los señores Auditores del Departamento de Auditoría

El Consejo Superior Universitario tuvo a la vista la nota de fecha 25 de - septiembre del año en curso, enviada por el Secretario de Trabajo y Con--- flictos del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Uni- versidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Alfonso Solis de León, así como el Dictamen favorable relacionado con la solicitud de Clasificación de los señores Auditores del Departamento de Auditoría, contenido en la Ref. DAPC No.123-92, de fecha 9 de junio del presente año; y al respecto **ACORDO:** -- Instruir a la Administración Central por medio de Rectoría, para que agili- ce el trámite del expediente relativo a la Clasificación de Puestos de los señores Auditores del Departamento de Auditoría e informe a este Consejo - del cumplimiento de lo aquí acordado.

QUINTO: Consulta formulada por el Director General Financiero en relación con el pago del salario correspondiente al mes de septiembre del año en curso a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario tuvo a la vista notas de fecha 28 y 29 - de septiembre de 1992, a través de las cuales, tanto el Director General - Financiero como el señor Auditor General expresan su criterio en relación con las interrupciones del trámite de pago de salarios correspondiente al mes de septiembre del presente año, para los trabajadores de la Universi-- dad de San Carlos de Guatemala, y a la vez escucha la consulta que le formulara el Lic. Otto René Burgos, Director General Financiero en relación a si se procede al pago de los indicados salarios sin la visa respectiva, -- tal y como se acordara en el Punto SEGUNDO, inciso 2.3, del Acta No.27-91, del 5 de junio de 1991. El Consejo Superior Universitario, después de amplia discusión, **ACORDO:** Que el Lic. Rudy Rony Ríos, Auditor General, instruya al personal a su cargo, para que a la mayor brevedad y con carácter de urgente procedan a enviar a la dependencia que corresponde las nóminas de pagos de todo el personal de esta Universidad debidamente visadas, bajo apercibimiento de proceder de conformidad con la ley y reglamentación universitaria.

SEXTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

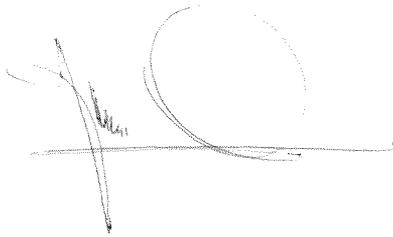
6.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:25): Ing. Jorge Mario Morales González, Lic. Juan Francisco Flores Juárez, Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Lic. Gilberto Batres Paz, Dr. Jorge Martínez Solares, Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas, Lic. César Augusto Conde Rada, Lic. César Augusto Régil Escobar, Dr. Danilo Arroyave Rittscher, Lic. Jorge Valdés Monroy, Ing. Marino Barrientos García, Arq. - Carlos Enrique Martini Herrera, Lic. Edgar Mauricio García Rivera, Dr. Julio César Montenegro Leiva, Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, Lic. Oscar Jaime López Castillo, Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herrera de León, Arq. - Víctor Manuel Mejía Rodas, Sr. Rogelio David Castillo Cárcamo, Sr. Alvaro Folgar Portillo, Sr. Mynor Estuardo Villagrán Colón, Srita. Irayda Mirtala

Ruiz Bode, Lic. Otto René Burgos Ruiz, Lic. José Arturo Sierra González, -
Dr. Marco Antonio Quezada Díaz.

6.2 Luego llegaron: Licda. Clemencia Gálvez de Avila (10:10); Lic. Eleáz-
zar Augusto Monroy Mejía (10:25); Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán -
(10:40); Arq. Francisco Chavarría Smeaton (11:05); Dr. José Fernando Díaz
Coppel (11:15); Dr. Jorge Solares Aguilar (11:25); Dr. Víctor Rolando Flo-
res Batres (11:30); Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro (12:15); Sra. Cris-
tel Ruiz Bode (13:30).

6.3 Se excusaron por no asistir a la sesión: Dr. Juan Alfonso Fuentes So-
ria, Ing. Héctor Antonio De León Sagastume, Dr. José Roberto Urrutia Gue-
rrero, Br. Cástulo Gómez Hernández.

Se dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas, del mismo día, -
en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de tercera
citación. DOY FE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a horizontal line and a flourish.

MAQD/oom